

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

2093 *Real Decreto 353/2012, de 10 de febrero, por el que se dispone el cese de don Carlos Enrique Fernández-Arias Minuesa como Embajador Representante Permanente de España en el Consejo de la Unión Europea Occidental.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de febrero de 2012,

Vengo en disponer el cese de don Carlos Enrique Fernández-Arias Minuesa como Embajador Representante Permanente de España en el Consejo de la Unión Europea Occidental, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 10 de febrero de 2012.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,
JOSÉ MANUEL GARCÍA-MARGALLO MARFIL